

## **SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 50 ORDINARIA.**

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día nueve del mes de mayo del año dos mil doce, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la Sesión No. 49 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Autorización para la enajenación a título oneroso de 26 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos
- IV. Análisis, discusión y en su caso autorización de las Reformas a la Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- V. Autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 30 de fecha 22 de septiembre del 2011, relativo a la enajenación de una vivienda a favor del ciudadano Carlos Jacob Muñoz López†.
- VI. Autorización para otorgar pensión al ciudadano Vicente Ruíz Medina.
- VII. Análisis, discusión y en su caso autorización de una modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2012.
- VIII. Proyecto de acuerdo a fin de que se dé cumplimiento a lo estipulado en los artículos 191 y 192 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Sesión.

**ASUNTO NUMERO UNO.-** Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Presidente Municipal Ingeniero HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL, el ciudadano Síndico Licenciado JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA y los Ciudadanos Regidores LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA, EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA, LAURA ENRIQUETA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL, LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ, MA. EUGENIA GARCÍA HERNÁNDEZ, HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA, MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, RAMON LERMA CORRAL, SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA, ALMA YOLANDA MORALES CORRAL, DANIEL NAVEJAS, SANTIAGO NIETO SANDOVAL, PAOLA BERENICE RUIZ RÍOS, ELIA IRMA TARÍN VILLALOBOS, MARÍA JOSEFINA SÁNCHEZ MORENO, VÍCTOR MARIO VALENCIA CARRASCO y LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN, así como el Ciudadano Licenciado HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ, Secretario del H. Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentra ausentes previo aviso justificado la Regidora EMMA IDALIA DIAZ GUTIÉRREZ.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del H. Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

**ASUNTO NÚMERO DOS.-** Toda vez que el acta de la sesión No. 49 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación del acta de la sesión No. 49 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

**ASUNTO NÚMERO TRES.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 26 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la enajenación a título oneroso de veintiséis lotes propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, cuya descripción y ubicación se encuentra descrita en la lista anexa al presente acuerdo y la cual se refiere como anexo "A".

**SEGUNDO.-** De igual forma, se deberá hacer del conocimiento del adquirente que deberá habitar y construir en el predio que adquiere en un periodo máximo de dos años, contados a partir de la fecha de expedición del título de propiedad respectivo, por lo que en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal.

**TERCERO.-** Deberá hacerse del conocimiento del comprador que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del título de propiedad respectivo, correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite de titulación.

**CUARTO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso autorización de las Reformas a la Constitución Política del Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba, en los términos de los decretos números 769/2012 II P.O.; 782/2012 II P.O. y 784/2012 II P.O.; la reforma de los artículos 21 fracción I; 36 decimo segundo y ultimo párrafos; 37 cuarto y sexto párrafos; 39, 40 tercero, decimo y ultimo párrafos; 46 primer párrafo; 64 fracción X; 91; y 143; la adición del artículo 40 con un penúltimo párrafo; y la derogación del ultimo párrafo del artículo 27, todos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; misma que fue acordada por unanimidad de votos, por la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su segundo período ordinario de sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Remítase al Congreso del Estado, o a la Diputación Permanente en su caso, la aprobación de la reforma a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en los términos de los decretos números 769/2012 II P.O.; 782/2012 II P.O. y 784/2012 II P.O.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que remitan el presente acuerdo al Congreso del Estado, o a la Diputación Permanente en su caso, para los efectos legales correspondientes.

**ASUNTO NÚMERO CINCO.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 30 de fecha 22 de septiembre del 2011, relativo a la enajenación de una vivienda a favor del ciudadano Carlos Jacob Muñoz Lopez†. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la modificación del acuerdo segundo del asunto numero ocho tomado en la Sesión del Ayuntamiento numero treinta de fecha veintidós de septiembre del año dos mil once, para que la enajenación a título gratuito del inmueble identificado como Lote 15, Manzana 24, ubicado en la calle Paseo de las Codornices No. 8370-15B, del Fraccionamiento Paseos del Alba, se escriture a favor de la ciudadana Liliana Alvidrez Melendez y de sus menores hijos Jaquelinne Liliana, Carlos Jacob, Iveth Camila y Jesus Abel, todos de apellidos Muñoz Alvidrez.

**SEGUNDO.-** Notifíquese.

**ASUNTO NÚMERO SEIS.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para otorgar pensión al ciudadano Vicente Ruíz Medina. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza una **Pensión por Jubilación** con un porcentaje del **100%** de las percepciones al trabajador **VICENTE RUIZ MEDINA**, con número de empleado 9098, asimismo se autoriza se le continúe prestando la atención del servicio medico a él y su familia, hospitalario y medicinas, por parte de la Institución Médica denominada Hospitales de Juárez, S.A. de C.V. o la Institución que preste el servicio medico.

**SEGUNDO.-** Remítase copia certificada al Oficial Mayor y Director General de Salud Municipal para su conocimiento y cabal cumplimiento.

**TERCERO.-** Notifíquese.

**ASUNTO NÚMERO SIETE.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso autorización de una modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2012. Se somete a votación dicho acuerdo el cual

fue aprobado mediante votación nominal, por mayoría de once votos a favor y seis votos en contra de los Regidores María Josefina Sánchez Moreno, Edna Xóchitl Contreras Herrera, Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Sergio Alejandro Madero Villanueva, Martha Cristina Jiménez Márquez, Héctor Hernández García y una ausencia de la Regidora Ma. Eugenia García Hernández, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 10 y 11 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio fiscal del año 2012, se autoriza por este Honorable Ayuntamiento la Transferencia de Partidas Presupuestales entre funciones por cambio de prioridad, las cuales se especifican de la siguiente manera:

PROYECTO	INVERSIÓN EN PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	DISMINUCIÓN	AUMENTO
<b>TOTAL</b>	<b>635,000,000</b>	<b>680,171,653</b>	<b>90,146,305</b>	<b>135,317,958</b>
<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>	<b>132,080</b>	<b>132,080</b>	<b>23,500</b>	<b>23,500</b>
ACONDICIONAMIENTO DE CLIMA PARA CATASTRO	36,912	60,412	-	23,500
SISTEMA ELECTRICO DEL INMUEBLE DE CATASTRO	95,168	71,668	23,500	-
<b>CONTRALORIA MUNICIPAL</b>	<b>96,000</b>	<b>96,000</b>	<b>96,000</b>	<b>96,000</b>
EQUIPO DE COMPUTO	96,000	-	96,000	-
EQUIPO DE VIDEO Y COMUNICACIONES	-	96,000	-	96,000
<b>OFICIALIA MAYOR</b>	<b>10,176,713</b>	<b>10,000,000</b>	<b>777,213</b>	<b>600,500</b>
LISTA DE RAYA DE OFICIALIA MAYOR	176,713	-	176,713	-
PAQUETES DE UTILES ESCOLARES	10,000,000	9,399,500	600,500	-
ADQUISICIÓN DE BALONES DE FÚTBOL	-	600,500	-	600,500
<b>SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b>	<b>76,397,719</b>	<b>76,631,775</b>	<b>3,398,022</b>	<b>3,632,078</b>
REHABILITACION DEL EDIFICIO DE ESTACION BABICORA	2,500,000	1,307,947	1,192,053	-
ACADEMIA DE POLICÍA	2,688,960	4,254,887	-	1,565,927
FABRICACION DE MAMPARAS	189,405	116,430	72,975	-
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2,167,500	934,718	1,232,782	-
MOBILIARIO DE OFICINA	593,320	593,108	212	-
ADQUISCION DE DESBROZADORA MANUAL	1,982	2,194	-	212
VEHICULOS EQUIPADOS	68,256,552	67,356,552	900,000	-
REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL DISTRITO CUAUHEMOC	-	1,192,053	-	1,192,053
PERFIL DE DROGAS	-	639,830	-	639,830
PROGRAMA RESCTA DE ESPACIOS PUBLICOS	-	234,056	-	234,056
<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>11,050,000</b>	<b>32,250,000</b>	<b>4,158,200</b>	<b>25,358,200</b>
PLANTAS TRATADORAS	2,050,000	1,250,000	800,000	-

ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y SEMAFORIZACIÓN DE AVENIDAS PRINCIPALES	9,000,000	5,641,800	3,358,200	-
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE LUMINARIAS	-	3,358,200	-	3,358,200
ALUMBRADO EN ZONAS DE POBREZA	-	22,000,000	-	22,000,000
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>190,311,829</b>	<b>211,866,564</b>	<b>70,867,743</b>	<b>92,422,478</b>
LISTA DE RAYA OBRAS PUBLICAS	11,565,699	15,399,686	-	3,833,987
EQUIPO DE COMPUTO PARA OBRAS PÚBLICAS	30,000	-	30,000	-
CONSTRUCCION DE CONEXIONES VIALES	15,387,000	-	15,387,000	-
PAVIMENTACIÓN DE CALLES	53,000,000	64,820,018	-	11,820,018
BACHEO POR ADMINISTRACION	13,067,000	20,395,079	-	7,328,079
BACHEO POR CONTRATO	13,563,000	2,400,934	11,162,066	-
PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN MASIVA	18,951,752	-	18,951,752	-
CONSTRUCCION DE DOMOS	39,247,378	20,000,000	19,247,378	-
REHABILITACION DEL AUDITORIO BENITO JUAREZ	5,000,000	2,500,000	2,500,000	-
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS	19,000,000	16,160,453	2,839,547	-
REHABILITACION DE PARQUE ORIENTE	1,500,000	750,000	750,000	-
AMPLIACION DE CENTROS COMUNITARIOS	-	11,472,108	-	11,472,108
ESCUELA DE MEJORAMIENTO SOCIAL MÉXICO	-	1,203,740	-	1,203,740
AVENIDA GRANITO	-	16,434,819	-	16,434,819
OBRAS DE URBANIZACION MUNICIPAL	-	27,250,920	-	27,250,920
PARQUE ALTAVISTA	-	1,635,807	-	1,635,807
PROLONGACIÓN DE AV. 16 DE SEP.	-	11,443,000	-	11,443,000
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>2,000,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>90,000</b>	<b>90,000</b>
ELECTRIFICACIÓN	2,000,000	1,910,000	90,000	-
REPOSICIÓN DE TRANSFORMADOR EN INSTALACIONES DEL UMAA	-	90,000	-	90,000
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>180,000</b>	<b>1,780,000</b>	<b>180,000</b>	<b>1,780,000</b>
FESTIVAL DEL NIÑO	180,000	-	180,000	-
PROGRAMA ESCUELA PARA PADRES	-	1,600,000	-	1,600,000
FESTIVAL DE LA CIUDAD	-	180,000	-	180,000
<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE</b>	<b>3,000,000</b>	<b>1,800,000</b>	<b>2,400,000</b>	<b>1,200,000</b>
OLIMPIADAS ESTATALES	3,000,000	600,000	2,400,000	-
PISTA DE HIELO	-	1,200,000	-	1,200,000

D.I.F.	1,000,000	500,000	500,000	-
ADECUAR UN ESPACIO DEPORTIVO EN EL CAMEF ZAPATA	1,000,000	500,000	500,000	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO</b>	<b>20,000,000</b>	<b>18,798,250</b>	<b>2,500,000</b>	<b>1,298,250</b>
CENTRO HISTORICO	20,000,000	17,500,000	2,500,000	-
ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN	-	243,750	-	243,750
REGLAMENTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	-	1,054,500	-	1,054,500
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO</b>	<b>2,000,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>1,250,000</b>	<b>1,250,000</b>
GRUAS PARA TRANSITO	2,000,000	750,000	1,250,000	-
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO	-	1,250,000	-	1,250,000
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS COMUNITARIOS</b>	<b>4,947,160</b>	<b>10,764,952</b>	<b>1,731,160</b>	<b>7,548,952</b>
CONSTRUCCION Y HABILITACION DE CENTROS COMUNITARIOS	460,000	-	460,000	-
COORDINACIÓN DE LA LOGISTICA EN EVENTOS	17,000	-	17,000	-
REHABILITACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	100,000	-	100,000	-
EQUIPO DE CÓMPUTO Y VIDEO	321,000	-	321,000	-
HÁBITAT 2012	3,135,000	4,074,264	-	939,264
HABITAT 2012 EXTRAORDINARIO (TALLERES)	-	6,178,206	-	6,178,206
COORDINACIÓN DE PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	81,000	512,482	-	431,482
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DEL EMPLEO TEMPORAL URBANO	100,000	-	100,000	-
EQUIPAMIENTO DE ESTÉTICA	200,000	-	200,000	-
EQUIPAMIENTO PARA INGLES	43,160	-	43,160	-
EQUIPAMIENTO PARA AEROBIC'S	200,000	-	200,000	-
CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES	290,000	-	290,000	-
<b>COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN</b>	<b>2,284,967</b>	<b>128,500</b>	<b>2,174,467</b>	<b>18,000</b>
EQUIPO DE COMPUTO Y VIDEO	128,500	110,500	18,000	-
EQUIPAMIENTO VEHICULAR	-	18,000	-	18,000
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (DIM)	2,156,467	-	2,156,467	-

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

**ASUNTO NÚMERO OCHO.-** En desahogo de este punto de la orden del día, relativo al proyecto de acuerdo a fin de que se dé cumplimiento a lo estipulado en los artículos 191 y 192 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Toda vez de que al estar ostentando el Ingeniero Vicente López Urueta, dos cargos públicos uno de la administración pública municipal centralizada y otro de una descentralizada, lo que quebranta los principios de la Constitución Política del Estado, violando sus artículos 191 y 192 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para que en ejercicio de sus atribuciones proceda a nombrar un nuevo Director General de Desarrollo Urbano.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo al Presidente Municipal, Ingeniero Héctor Agustín Murguía Lardizábal, dentro de los siguientes cinco días hábiles en que sea aprobado el presente acuerdo.

Al pasar al análisis del presente asunto el Regidor Hector Hernandez García, propuso que el presente asunto se turnará a Comisiones para un mejor análisis, lo cual fue debidamente secundado. Al someter a votación dicha propuesta fue aprobada por mayoría de trece votos a favor y cuatro votos en contra de los Regidores Edna Xóchitl Contreras Herrera, Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Sergio Alejandro Madero Villanueva, Martha Cristina Jiménez Márquez y una ausencia de la Regidora Ma. Eugenia Hernández García.

**ASUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES.-** No se presentaron asuntos generales.

**ASUNTO NÚMERO DIEZ.-** No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las doce horas del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

**Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:**

**a).**- Proyecto de acuerdo para la enajenación a título oneroso de 26 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos; **b).**- Proyecto de acuerdo de la autorización de Reformas a la Constitución Política del Estado de Chihuahua; **c).**- Proyecto de acuerdo para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 30 de fecha 22 de septiembre del 2011, relativo a la enajenación de una vivienda a favor del ciudadano Carlos Jacob Muñoz López; **d).**- Proyecto de acuerdo para otorgar pensión al ciudadano Vicente Ruíz Medina; **e).**- Proyecto de acuerdo para autorizar una modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2012; **f).**- Proyecto de acuerdo a fin de que se dé cumplimiento a lo estipulado en los artículos 191 y 192 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; **g).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

**INGENIERO HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL**

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**LIC. JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA**

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA**

**C. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA**

**C. LAURA ENRIQUETA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL**

**C. LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ**

**C. MA. EUGENIA GARCÍA HERNANDEZ**

**C. HÉCTOR HERNANDEZ GARCÍA**

**C. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ**

**C. RAMON LERMA CORRAL**

**C. SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA**

**C. ALMA YOLANDA MORALES CORRAL**

**C. DANIEL NAVEJAS**

**C. SANTIAGO NIETO SANDOVAL**

**C. PAOLA BERENICE RUIZ RÍOS**

**C. MARÍA JOSEFINA SÁNCHEZ MORENO**

**C. ELIA IRMA TARÍN VILLALOBOS**

**C. VÍCTOR MARIO VALENCIA CARRASCO**

**C. LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN**

----- DOY FE -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**LICENCIADO HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ**